



ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS PARA EL PROGRAMA VOLUNTARIADO INTERNACIONAL PARA EL PROYECTO QUE SE REALIZARÁ EN ORURO, BOLIVIA "ECOSISTEMA EMPRENDEDOR PARA FAVORECER EL DESARROLLO Y EL EMPODERAMIENTO DE ADOLESCENTES Y JOVENES TRABAJADORES" Curso 2024/2025

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y el informe emitido por la Comisión de Valoración, establecida en la base novena de la convocatoria de "Ayudas de ayudas para el programa de voluntariado internacional" convocada el 14 de mayo de 2025 por la vicerrectora de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas propone:

Conceder ayuda a:

- Nazareth Parada Dios

Denegar ayuda por no cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria a:

- Pablo Román Aragón

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, a fecha de firma electrónica
El Rector

P.D. Vicerrectora de Internacionalización, Cooperación y Alianzas Estratégicas

Resolución 15/01/2025 (B.O.C.y L 17/01/2025)

Ileana María Greca Dufranc



ILEANA M. GRECA DUFRANC

Firmado digitalmente
por GRECA DUFRANC
ILEANA MARIA -
71795134J

Fecha: 2025.06.26
08:56:20 +02'00'

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	26-06-2025 10:23:36
GRECA DUFRANC ILEANA MARÍA	26-06-2025 08:56:20

ID DOCUMENTO: wwVdmLi.tUkqQHMKBJ.i.3vHVQxFU= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica

